

Madrid, 30 de julio de 2025

Propuestas del Foro Español de Pacientes

Consulta Pública previa sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Plan Estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos y sus planes nacionales

Desde el FEP nos congratulamos de que pase al terreno de la regulación oficial una materia de alta importancia e impacto global como es la lucha contra las resistencias a los antimicrobianos, hasta ahora solo atendida de manera parcial a través de planes elaborados y aplicados autónomamente por los Ministerios de Sanidad y Agricultura.

Propuestas del Foro Español de Pacientes:

1. A la hora de definir una nueva regulación no se ha de prescindir de la experiencia adquirida por nuestro país en la materia desde el primer Plan de 2014, pero dotando a la normativa de un nuevo enfoque ONE HEALTH crucial en este concreto ámbito de la salud y del medicamento.
2. Se ha de promover y financiar la investigación en nuevas moléculas que hagan posible ver la luz a nuevos antibióticos, empleando, de ser necesario, innovadoras herramientas de IA como de hecho ya se vienen utilizando a este fin en países de nuestro entorno.
3. Se deberían de revisar los actuales 6 pilares sobre los que se construye el PRAN intensificando en especial, junto a la ya citada actividad investigadora, la comunicación y la información a la ciudadanía, en su concepto más amplio, ya que hasta la fecha estas campañas divulgativas se han centrado en los colectivos de menor edad (campañas en colegios e instituciones educativas y campañas online esporádica y de poca difusión).
4. Se debería institucionalizar la participación de las organizaciones de pacientes en la definición y seguimiento de las medidas que se adopten ya que hasta ahora el PRAN solo ha implicado a nueve Ministerios, Colegios y asociaciones profesionales, sociedades científicas, instituciones investigadoras y autoridades administrativas de ámbito territorial.

5. Se debería coordinar las actuaciones contra este tipo de resistencias y las medidas contra las IRAS y en esta línea se definan indicadores de seguimiento y se publiquen resultados para general conocimiento de la población.
6. El informe EPINE debería reservar un espacio al impacto de los antibióticos en los hospitales.
7. Se debería generalizar, y de manera uniforme, con la definición de un modelo común -carácter de mínimo- los programas PROA y que su implantación sea obligatoria tanto en hospitales públicos como privados.
8. Se debería otorgar un papel más activo a las oficinas de farmacia (farmacias comunitarias) en la lucha contra las AMR, y en las estrategias de salud pública en general, con programas de información y seguimiento de adherencias.
9. Se debería adoptar medidas para que la industria farmacéutica adapte los envases de los antibióticos a cada prototipo de tratamiento con antibióticos para evitar sobrantes que no solo generen riesgos de auto-medición sino que resulten contaminantes.
10. Se debería organizar una campaña masiva de comunicación (incluyendo TV y radio), todos los años con ocasión de la semana europea dedicada al uso prudente de los antibióticos, que impacte sobre todo el territorio del Estado que la lucha contra este tipo de resistencias ocupe un lugar preferente en las nuevas atribuciones de la Agencia de Salud Pública.

Estas medidas o propuestas se plantean desde el FEP con carácter orientativo, y no limitativo, si bien prioritario, a efectos de que sean tomadas en cuenta a la hora de abordar la nueva regulación en esta concreta materia. Ello no obsta que a las mismas se sumen otras tantas iniciativas, propuestas o medidas que con carácter igualmente prioritario se puedan plantear cuando se conozca el proyecto de texto normativo que en próximas fechas se haya de publicar. Lo que se comunica al Ministerio de Sanidad en el marco de la Consulta Pública previa sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Plan Estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos y sus planes nacionales.